



## ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-0024-INSN-1

#### "SUMINISTRO DE SOLUCIÓN PARA HEMODIÁLISIS ACIDA Y CON BICARBONATO DE SOL- PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL INSN-PARA 12 MESES"

#### 1) SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Lima, el 30 de mayo de 2024, en los ambientes del Instituto Nacional de Salud del Niño, se reunieron los miembros de comité de selección designado mediante Memorando Circular N° 024-OEA-INSN-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 05-2024-INSN-1, cuyo objeto de convocatoria es el "SUMINISTRO DE SOLUCIÓN PARA HEMODIÁLISIS ACIDA Y CON BICARBONATO DE SOL- PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL INSN-PARA 12 MESES", a fin de realizar la apertura y la admisión de ofertas.

#### 2) REGISTRO DE PARTICIPANTES

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100018625	MEDIFARMA S A	16/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	16/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	22/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	18/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

#### 3) PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 29 de mayo de 2024, según cronograma de las bases, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, recibiendo las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la oferta
1	20100018625	MEDIFARMA S A	29/05/2024	18:05:15	20100018625	29/05/2024	18:07:58	Enviado
2	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	29/05/2024	19:24:23	20377339461	29/05/2024	19:24:45	Enviado

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

#### 4) ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar la oferta de los Postores, según lo vertido en el Numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, para la admisión de ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas establecidas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

r 10 -



MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ADMISIÓN DE OFERTAS			
DOCUMENTOS DE PESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR	POSTOR
		MEDIFARMA S.A.	B. BRAUN MEDICAL PERU S.A.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e)	Registro Sanitario	SI	SI
f)	Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento	SI	SI
g)	Certificado de Buenas Practicas de Manufactura	SI	SI
h)	Protocolo de Análisis y/o Certificado de Análisis	SI	SI
i)	Certificado de Buenas Practicas de Distribución y Transporte	SI	SI
j)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI
k)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
l)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI
ESTADO DE LA OFERTA		ADMITIDO	ADMITIDO

Siendo las 12:00 horas del mismo día y en señal de conformidad el comité de selección, suscribe el presente acta:

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

ANGELICA MILAGRISTOS YNGUIL MUÑOZ  
Comité de Selección  
Presidente

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

CECILIA CARPIO CARPIO  
Comité de Selección  
1° Miembro

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

CARMEN DURKAL SOTO UGARTE  
Comité de Selección  
2° Miembro

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-0024-INSN-1

**"SUMINISTRO DE SOLUCIÓN PARA HEMODIÁLISIS ACIDA Y CON BICARBONATO DE SOL- PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL INSN-PARA 12 MESES"**

En la ciudad de Lima, siendo el 31 de mayo de 2024, en los ambientes del Instituto Nacional de Salud del Niño, se reunieron los miembros de comité de selección designado mediante Memorando Circular N° 024-OEA-INSN-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 05-2024-INSN-1, cuyo objeto de convocatoria es el **"SUMINISTRO DE SOLUCIÓN PARA HEMODIÁLISIS ACIDA Y CON BICARBONATO DE SOL- PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL INSN-PARA 12 MESES"**, a fin de cumplir la evaluación y calificación de ofertas.

**5) EVALUACIÓN DE OFERTAS Y FACTORES DE EVALUACIÓN.**

Se procedió a evaluar la oferta conforme el factor de evaluación para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, según los factores de evaluación enunciados en las bases y a lo establecido en el Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**VALOR ESTIMADO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO = S/ 277,680.00**

POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL (a)	Puntaje solicitud de bonificación del 5% (Anexo N° 10) – (b)	PUNTAJE TOTAL (a+b)	ORDEN DE PRELACIÓN N
MEDIFARMA S.A.	S/ 242,580.00	100 puntos	-	100	1°
B. BRAUN MEDICAL PERU S.A.	S/ 247,260.00	98.11 puntos	-	98.11	2°

**6) ACREDITACIÓN DE REQUISITO DE CALIFICACIÓN.**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, **hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación (...)**

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ESTADO
		HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	MEDIFARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO
2	B. BRAUN MEDICAL PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO



MINISTERIO  
DE SALUD

INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD DEL NIÑO

COMITÉ DE  
SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las  
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Siendo las 11:00 horas del mismo día y en señal de conformidad el comité de selección,  
suscribe el presente acta:

INSTITUTO NACIONAL DE  
SALUD  
DEL NIÑO

ANGÉLICA MILAGRISTOS  
YNGUIL MUÑOZ  
Comité de Selección  
Presidente

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
DEL NIÑO

CÉCILIA CARPIO CARPIO  
Comité de Selección  
1° Miembro

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
DEL NIÑO

CARMEN DURKAL SOTO UGARTE  
Comité de Selección  
2° Miembro